

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA. DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE PORTE. Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22. Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion Oficial.

CORTES.

Sesion del 13.

Suspendieron las Cortes la discusion de las bases del consejo de Estado, á petición del general O'Donell, que espuso la necesidad en que se hallaba el ministerio de asistir al besamanos que se celebraba en honor de S. M. el Rey y por su cumpleaños.

La orden del dia señaló el dictamen de la comision para la concesion en pública subasta de dos líneas de ferro-carril, que partiendo de la del Mediterraneo terminen en la frontera de Portugal y en la ciudad de Málaga. Con este motivo estalló una verdadera lucha de intereses provinciales.

Los señores Godínez de Paz, Martín y Manjón se opusieron á que se construyese el ferro-carril de Madrid á Lisboa por la provincia de Ciudad-Real, partiendo de Socuellamos. El señor Ramírez Arcaas habló de la riqueza de Andalucía, de la de las minas de Córdoba, de que Málaga será el Newcastle de España con la esportacion de la hulla de Espiel y Belmez y de otros varios puntos.

El señor Gomez de la Mata dijo que el camino por la provincia de Ciudad-Real estaba estudiado, y no el que se deseaba que fuese por Cáceres, y ponderó la conveniencia de dar solida á los productos de Almedin.

El señor Coello, como de la comision, dijo que el señor Luxán habia declarado imposible el ferro-carril por la cuenca del Tajo, y que esta opinion no habia sido contradicha por el director de obras públicas, diputado por la provincia de Cáceres.

Las cortes resolvieron discutir por artículos el proyecto de ley, y no es probable que despues de aprobar la linea de Andalucía por las provincias de Jaen y de Córdoba, se dé la pre-

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

Continuacion.

Dicho esto salió un instante para dar órdenes al intento. Entretanto se suscitó una disputa algo acalorada sobre la eleccion de un enviado que acompañase al señor Duncan á Inverary. Semejante propuesta no podia hacerse á los gefes mas distinguidos, acostumbrados á mirarse como iguales á Mac-Callumore; y los que no podian alegar este pretexto, se negaron tambien á encargarse de esta embajada. No parecia sino que Inverary fuese el valle de Josafat; tal era la repugnancia que todos manifestaban en ir allá. Despues de muchos debates concluyeron por confesar que cualquier montañes que tomara á su cargo una embajada tan poco agradable para Mac-Callumore, se veria espues to mas adelante al resentimiento de este caudillo cuya memoria era muy tenaz en eso de injurias.

erencia á la de Estremadura á Portugal, sobre la de Ciudad-Real.

Seccion Oficial.

La GACETA del 14 no contiene disposicion alguna de interés.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

La comision especial nombrada por el mismo para presidir la esposicion pública de ganados que tuvo lugar en la Plaza de toros de esta capital la mañana del sábado 10 del corriente, juzgar el mérito de los que aspirasen á los premios acordados, y adjudicar estos á los que los mereciesen, celebró el acto con el examen é imparcialidad que distingue á sus individuos, resultando la preferencia y aplicacion del premio entre los concurrentes en la forma que sigue.

Premiado con 1500 rs. un caballo semental de los Sres. Fuentes Hórcas, hermanos, de 10 años, tordo, llamado Dichoso, declarándose inmediato en mérito otro de D. Francisco Moreno Ruiz, vecino de Doña Mencía, tordo sucio, de 6 años.

Premiada con 400 rs. una yegua de 4 años, pelo alazan claro, tresalva, cinco dedos, lucero corrido.

Premiado con 600 rs. un lote de tres potros de D. Fernando Suarez Varela, de esta vecindad.

Premiado con 500 rs. un toro semental de D. Miguel Pineda y Alguacil, vecino de Espejo.

Premiado con 400 rs. un asno presentado por D. Vicente Casado, vecino de Espejo.

Premiado con 300 rs. un lote de cerdos de los Sres. Fuentes Hórcas, hermanos, de esta vecindad, por su precoz desarrollo.

Se adjudicó últimamente el premio de un magnifico par de espuelas de plata á D. Francisco Mancha, por el caballo que trabajó en la escuela

En este apuro, Montrose que miraba la propuesta de una tregua como una estratagema d Argyle, aunque no se habia atrevido á desecharla abiertamente en presencia de los que se interesaban en que fuese aceptada, resolvió confiar á Dalgetty esta comision, no menos honrosa que arriesgada; y para decidirle á que la aceptase, le observó que él no tenia en las montañas ni tribu ni hacienda en donde Argyle pudiera saciar su venganza.

Mas, si yo no tengo ni tribu ni hacienda, respondió Dalgetty, tengo á lo menos mi pescuezo; y ¿qué sera de mi si recae en él su venganza? No seria la vez primera que un ilustre embajador ha sido ahorcado, como espía. Ni los mismos Romanos trataron mucho mejor á los diputados de Capua, á quienes les cortaron las narices y las manos, y les sacaron los ojos; y luego les dejaron ir en paz.

A fe de caballero, Mayor, dijo Montrose, que si Argyle fuese osado á ponerlos la mano encima habria de ser tan terrible mi yonganza, que se hablara de ella en toda Escocia.

Poco consuelo seria esto para mi, replicó Dalgetty; pero no importa, valor, y á ello! Teniendo á la vista la tierra de promision, la hacienda de Drumthwaackel, me apuraba regua, como deciamos en el colegio de Meteschal, yo como por mi

la española, propio de D. Antonio Ariza, ambos de esta vecindad.

Lo que se pone en conocimiento del público y para satisfaccion de los interesados se sigue tiene dispuesto la corporacion municipal.

Córdoba 13 de mayo de 1856.—Rafael Martínez Hidalgo, Srío.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del Sr. gobernador de la provincia, y en virtud de lo prescrito en la ley de 4.º de mayo de 1855 é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta cada día y hora que se dirán, las fincas siguientes.

Subasta para el 19 de Juni o de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio y Escribano D. Francisco de Cárdenas Castillo, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de su mañana.

Beneficencia.

FINCAS URBANAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 215 del inventario.—Una casa en esta ciudad, número 14 en las callejas de Alcázar, procedente de la obrapia de D. Pedro Muñoz de Baena, formada sobre 417 varas superficiales, equivalentes á 291 centáreas y 43 decímetros, y contiene en piso bajo portal y en el caballeriza, un patio, galerías, dos salas, un cuarto, apartado con pozo y pila, patio de luces, cocina, despensa y dos corrales en principal galerías, 3 salas y un cuarto; su fachada mira á E.; linda por el N. con la núm. 15, de Doña Francisca Neira, por P. con otra número 9 de Doña Rafaela Delgado y por el S. con la núm. 13, de Beneficencia; está arrendada á Doña Isabel Roque en 650 rs. segun el inventario; ha sido capitalizada en 44625 reales y tasada

cuenta el encargo de V. E., sabiendo que un hombre de honor debe obedecer las órdenes de su general, aunque sea con riesgo de morir de un sablazo, y hasta colgado de la horca.

No esperaba menos de vuestro valor, dijo Montrose. Ahora pues, seguidme; os daré instrucciones, y os informaré de las condiciones con que podremos concluir una tregua para el interior de nuestras montañas.

No es nuestro intento fastidiar á los lectores con el pormenor de las citadas instrucciones, las cuales eran evasivas, como parecía exigirlo una propuesta que Montrose juzgaba hecha con la mira de ganar tiempo. Luego que hubo acabado de explicar á Dalgetty su intencion, al retirarse hizo le este el saludo militar á la puerta de la sala, pero Montrose le hizo señas que volviese á entrar.

Yo creo, le dijo, que no necesito recordar á un oficial que ha servido bajo las ordenes del gran Gustavo, que un enviado, porque tal es vuestra comision, no debe ceñirse á ejecutar literalmente sus instrucciones, y que su general confia recibir de él, á su regreso, alguna noticia en orden al campo del enemigo; en una palabra, es menester, Mayor, que esos ojos estén despiadados. (Se continuará.)

en. 15250 rs.
por cuya cantidad se subasta.
No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.
El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasación, y demás gastos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.
Córdoba 10 de Mayo de 1856. — P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo día y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 411 del inventario. — La primera suerte de las 10 en que ha sido dividido un olivar, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente de la Fábrica parroquial de la misma, compuesta de una fanega, 9 celemines y 2 cuartillos, ó sean una hectárea, 9 áreas, 69 centiáreas y 17 decímetros con 100 olivos: linda con tierras de D. Andrés Boldan y la segunda suerte: está arrendada con el todo de la finca á D. Vicente Leon en 920 rs. segun el inventario, de los que corresponden á esta suerte 70,77 rs.: ha sido capitalizada en 1273,86 reales y tasada en. 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 411 del inventario. — La segunda suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de 2 fanegas, ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros con 112 olivos: linda con la primera y tercera suerte: ha sido capitalizada por los 90,99 rs. que le corresponden del todo de la renta en 1637,82 rs. y tasada en 3600 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 411 del inventario. — La tercera suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de 2 fanegas, 9 celemines y 2 cuartillos, que equivalen á una hectárea, 70 áreas, 91 centiáreas y 50 decímetros con 136 olivos: linda con las suertes segunda y cuarta: ha sido capitalizada por los 141,54 rs. que le corresponden del todo de la renta en 2547,72 rs. y tasada en. 5600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 411 del inventario. — La cuarta suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de 3 fanegas, 4 celemines, ó sean 2 hectáreas, 4 áreas, 7 centiáreas y 76 decímetros con 190 olivos: linda con la tercera y quinta suertes: ha sido capitalizada por los 151,65 rs. que le corresponden del todo de la renta en 2729,70 reales y tasada en. 6000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 411 del inventario. — La quinta suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente de la fábrica par-

roquial de la misma, compuesta de una fanega ó sean 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros, con 77 olivos: linda con la cuarta y sesta suertes: ha sido capitalizada por los 68,24 rs. que á prorata le corresponde del todo de la renta en 1228,32 rs. y tasada en. 2700 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 411 del inventario. — La sexta suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de una fanega y 9 celemines, ó sean una hectárea, 7 áreas, 14 centiáreas y 7 decímetros con 98 olivos: linda con la quinta y séptima suertes: ha sido capitalizada por los 101,40 rs. que le corresponden del todo de la renta en 1819,80 rs. y tasada en. 4000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 411 del inventario. — La séptima suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de 2 fanegas, 13 celemines y 2 cuartillos, ó sean una hectárea, 50 áreas, 50 centiáreas y 72 decímetros con 136 olivos: linda con la sexta y octava suertes: ha sido capitalizada por los 101,40 rs. que le corresponden del todo de la renta en 1819,80 rs. y tasada en. 4000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 411 del inventario. — La octava suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de una fanega, 9 celemines y 4 cuartillos, ó sean una hectárea, 8 áreas, 41 centiáreas y 62 decímetros con 103 olivos: linda con la séptima y novena suertes: ha sido capitalizada por los 60,66 rs. que le corresponden del todo de la renta en 1091,88 rs. y tasada en. 2400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 411 del inventario. — La novena suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de una fanega, 7 celemines y un cuartillo, ó sean 98 áreas, 24 centiáreas y 23 decímetros con 82 olivos: linda con la octava y décima suertes: ha sido capitalizada por los 53,07 rs. que á prorata le corresponden del todo de la renta en 955,26 rs. y tasada en. 2100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 411 del inventario. — La décima y última suerte de la finca anterior, término de Baena y sitio de la Amarguilla, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea 22 áreas 44 centiáreas y 65 decímetros con 108 olivos: linda con la novena suerte y tierras de D. Francisco Magdolé: ha sido capitalizada por los 80,88 rs. que le corresponden del todo de la renta en 1455,84 rs. y tasada en. 3200 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Baena, como cabeza de partido.

Córdoba 10 de Mayo de 1856. — P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo día y hora que se precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 1164 del inventario. — Un pedazo de tierra término de Montilla y sitio de la Cruz de Santiago, procedente del Hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesto de 6 celemines y 8.ª parte de otro que equivalen á 31 áreas 24 centiáreas y 93 decímetros: linda á L. con tierras de Antonio de Padua Espejo, á P. con otras de D. Rafael Arce, al N. con el camino que va de dicha Cruz para las Mercedes y al S. con tierras de D. Juan Alvear: Está arrendado á D. Manuel Molina en 62 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 1116 rs. y tasado en. 3065 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1170 del inventario. — Una suerte de tierra calma, término de Montilla y sitio de la Cruz de Santiago, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta una fanega 2 y 1/2 celemines, ó sean 73 áreas, 97 centiáreas y 81 decímetros: linda á L. con tierras de D. Antonio Moreno, á P. con otras de los herederos de D. Juan Jesus Requeña, al S. con unas de los de Miguel Garcia y al N. con las de D. José Casa de Vay: está arrendada á D. Francisco de Paula Baena en 240 reales segun el inventario: ha sido capitalizada en 4320 rs. y tasada en. 4832 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 1171 del inventario. — Una suerte de tierra calma, término de Montilla, y sitio de la Cañada del Madroño, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 6 celemines y cuarta parte de otro, ó sean 26 áreas, 78 centiáreas y 51 decímetros: linda á L. con tierras de los herederos de Doña Francisca de Paula Miranda, á P. con otras de la casa de Maternidad de dicha ciudad, al N. con la senda nombrada de Bellosa, y al S. con tierras de Leon Ramirez. Está arrendada á José Carrasco en 175 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 3150 rs. y tasada en 2294: se subasta por la capitalización. 3150 rs.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Montilla, como cabeza de partido.

Córdoba 10 de Mayo de 1856. — P. H. Antonio Muñoz.

NACIONALES.

—Leemos en el Parlamento del 14.

El cumpleaños de S. M. el rey se celebró ayer con la solemnidad de costumbre.

Deseario SS. MM. solemnizarlo por su parte cumplidamente, su bondadoso corazón les inspiró el deseo de aliviar la desgracia socorriendo con una limosna de veinte mil reales á los infelices que padecen en los establecimientos de beneficencia, y de esa manera han inaugurado el día que terminó con la grandeza de un banquete.

—El besamanos, que se verificó á las cuatro de la tarde, estuvo muy concurrido. S. M. la Reina vestía un riquísimo traje blanco de seda con encajes de glacé de oro y adornos verdes, y su augusto esposo el uniforme de capitán general. S. A. la princesa de Asturias tenía un vestido azul y estaba sentada junto á la Reina.

Entre los Sres. que concurren al besamanos se contaban los Sres. duques de Abrantes, Rivas, Ahumada y Medina de las Torres, las marquesas de Santa Cruz y de Malpica, y las condesas de Toreno, Humanes y Lucena.

A las seis y cuarto de la tarde fué recibida por SS. MM. la comision del Congreso de los diputados.

Las músicas estuvieron tocando piezas escogidas en la plaza de la Armeria y en la de Oriente desde las cuatro de la tarde hasta el anochecer.

El gran banquete tuvo lugar á las ocho de la noche en el salon de Embajadores. Estaban convidados el cuerpo diplomático, los ministros, el presidente de las Cortes, dos vicepresidentes y los altos funcionarios que indicamos en nuestro número de ayer.

La sala de columnas en que tenia lugar el convite presentaba un golpe de vista sorprendente, y la mesa estaba dispuesta con magnificencia y profusion. Los manjares mas delicados y los mas exquisitos vinos, asi de España como del extranjero, fueron servidos en esta espléndida comida, compuesta de ochenta y seis personas, entre las que se veian muchas señoras de los convidados.

En la mesa durante la comida, como despues de ella, SS. MM. se mostraron sumamente complacidos y obsequiosos, principalmente con las señoras y los individuos del cuerpo diplomático extranjero.

Cerca de las doce, SS. MM. se retiraron á sus habitaciones, dejando en el ánimo de los convidados un recuerdo muy grato del obsequio con que se han dignado honrarles.

Por la noche aparecieron iluminados los edificios de los ministerios y otros establecimientos públicos.

—Dicen de Madrid el 14.

Parece que antes de ocho ó diez dias se presentará á las Cortes el dictámen de la comision que entiende en el arreglo del notariado.

Ayer puede decirse que quedó confeccionado el correspondiente proyecto de ley por la comision, compuesta de los Sres Alvarez (D. Cirilo), Pardo Otero, Bayarri (D. Pedro), Selmeron, Hernandez de Larrúa y Garcia Ruiz.

—El gobierno recibió el 12 el siguiente despacho telegráfico:

«Zaragoza 12 de mayo de 1856 á las tres y veinte y un minutos de la tarde.—El secretario del gobierno de provincia al Excelentísimo señor ministro de la Gobernacion.—Baja la impresion del mayor entusiasmo acaba de tener lugar el solemne acto de la inaugu-

guracion del ferro-carril desde Zaragoza á la corte.

El Esco. Sr. Duque de la Victoria ha pronunciado un brillante discurso adoptado al objeto, que ha producido aclamaciones universales; reinando un orden admirable en medio de una concurrencia inmensa.»

—El 10 del presente mes los diputados de Toledo, invitados por D. José Salamanca, marcharon á Aranjuez, en donde, reunidos con una comision del ayuntamiento de dicha ciudad, presenciaron y firmaron el contrato entre dicho señor y esta corporacion, por el cual se obliga á construir en el término de un año, á contar desde la publicacion de la ley de adjudicacion, el ramal de ferro-carril desde Villasequilla ó sus inmediaciones hasta las puertas de la espresada ciudad; cuya municipalidad dará por subvencion 46,000 y pico de reales por kilómetro, de los veinte y siete en que está calculada la via.

—Se saben ya pormenores del robo verificado en la tesorería de Gerona. El tesorero se fué, abusando infamemente de la confianza que en él habia puesto el pundonoroso gobernador civil señor Picó, llevándose 3000 duros en metálico, y 5,500 en billetes de calderilla de 1,000 reales, habiéndose encontrado despues falsificados hasta el valor de 19,600 duros.

—Segun nos escriben de Valencia, el 9 estaba el general Villalonga haciendo visitas de despedida. Se aseguraba que pasa á Barcelona.

ESTRANGERAS.

—Tenemos á la vista un cuadro de los consumos alimenticios de aquella capital, recientemente publicado en ella por orden del gobierno. Contiene datos curiosos, de los cuales extractamos los siguientes El consumo de leche se calcula en 80 millones de cuartillos al año: 24,000 vacas suministran este producto, por el cual paga el vecindario ocho millones de pesos duros. Quesos, 44 millones de libras. Recoba, 5.500,000 piezas. Lengüados, 92.520,000. Pescadillas, 17.920,000. Caballas, 23,620,000. Ostras, 500 millones. Total de pescederia 320,000 toneladas, y su valor diez millones de duros. Hortaliza, 3,570 toneladas. Valor de estos dos últimos artículos, 15 millones de duros. Se ha calculado que puestos unos sobre otros los barriles de cerbeza que se consumen anualmente, formarían mil columnas de una altura igual á un kilómetro. El ganado vacuno, formado en columna á diez de frente, compondria una procesion de 121 millas de largo.

—El gobierno frances ha dado al obispo de Quimper una cantidad considerable de hierro, procedente de cañones y municiones de los rusos, para que con ello se construya una estatua colosal de la virgen de la Concepcion, la cual será colocada en un promontorio sobre la costa de Bretaña, á fin de que perpetue la memoria de los grandes hechos de armas ejecutados en Oriente por los franceses.

—En *La Patrie* del sábado 10 leemos las siguientes lineas.

«Los salones de Munich se ocupan mucho en el proyecto de matrimonio entre el principe Adalberto y una infanta de España, hija del infante D. Francisco de Paula. Personas bien informadas dudaron mucho tiempo de este matrimonio. Decíase que disgustaba á la Rusia, y se alegaban varias razones para abandonar tal proyecto, entre ellas una sobre cuestion religiosa. Nuestro correspondiente particular nos dice hoy que el conde Waldkrich debe salir dentro de poco para Madrid, con objeto de pedir en nombre del rey Maximiliano la mano de la infanta.»

—El *Moniteur* el 8 publica un decreto nombrando embajador extraordinario en la corte de

Rusia al conde de Moroy, presidente del Cuerpo legislativo. El mismo periódico anuncia tambien la marcha del ayudante de campo del emperador Luis Napoleon, el general Edgardo Ney, hermano del principe de la Moscova, todo lo cual confirma las anteriores noticias que hemos dado á nuestros lectores sobre ambos personajes.

Gaceta.

—FESTIVIDAD.—Como oportunamente anunciamos, hoy tendrá lugar á las diez de la mañana la bendicion de la Bandera del primer batallon de Ligeros de la Milicia Nacional, y del Estandarte del primer Escuadron, en la Iglesia de San Pablo. Sabemos que nada se ha escaseado para que el adorno de la Iglesia sea cual corresponde á un acto tan solemne, y que se ha hecho un número de convite por los gefes de los dos cuerpos. Concluida la funcion religiosa, en que predicará el señor D. Mariano Martinez Barranco, se verificará el acto del juramento en la Plaza de la Constitucion.

—HASTA OTRO AÑO.—Pasó la feria y con ella murieron muchas esperanzas, desaparecieron muchas ilusiones. En estas grandes solemnidades mercantiles el amor y el juvenil y generoso entusiasmo forman un contraste con el frio cálculo y la meditada especulacion. En el mercado último han salido bien librados aquellos y esta. Una temperatura apacible, y un cielo despejado, han dado un brillante colorido á las escenas y á los animados cuadros que se han sucedido ante nuestra vista. Dos fiestas tauromáquicas y seis funciones teatrales, ademas de otros ambulantes y mas subalternos espectáculos, han sido favorecidos por una numerosa concurrencia. Las mañanas ofrecian en toda su magnificencia el contraste que dejamos referido. Al mismo tiempo que en los alrededores del ex-convento de la Victoria y de la Salud se agotaban los recursos oratorios de los ganaderos, la afectada indiferencia de los compradores y la gárrula facundia de la gente gitanesca, en las inmediatas tiendas y bajo la sombra de los corpulentos álamos se cruzaban alarmantes miradas y se establecia la suerte futura de algunas familias. Nuestras bellas paisanas tenían allí establecidos sus reales, y allí acudían los entusiastas coros de pollos y gallos, que blasonando de pertenecer al sexo fuerte rendian al que se llama débil homenajes justos de admiracion y de respeto. La proverbial galanteria de los andaluces debia manifestarse en aquellos animados lugares, y muchos concurrentes se asociaron y obsequiaron con dulces á todas las señoras sin distincion. Los graciosos trages característicos de las hijas del Mediodia no podian quedar en olvido, y tuvimos el gusto de ver á varias señoras vestidas de majas, habiendo llamado la atencion sobre un caballo lujosamente enjaezado la simpática duquesa de Almodovar, y por las tardes las bellas señoritas de Gavia, la señora Fernandez de Córdoba y otras. El dia en que las locomotoras nos unan con Sevilla, el recuerdo de la Feria de este año quedará ligado con el de la inauguracion de la futura prosperidad de este pais.

—EL SEGUNDO.—Mañana tendrá lugar, como ayer indicamos, el segundo baile en los salones del Teatro.

—CONTINUACION.—Las interrumpidas funciones teatrales parece que continuarán el Mártes.

—CORTESIA DE UN LADRON.—Un juez acusaba á un ladron de haber robado en un café una cucharilla de plata.—Señor, respondió el acusado: siempre he oido decir que no es decente entrar en el café sin tomar algo; por eso, no encontrando á mano cosa que tomar, tomé la cucharilla.

Boletín Religioso.

Hoy. La Sma. Trinidad, la Dedicación de la Sta. Iglesia Catedral de Córdoba y S. Felix de Cantalicio, confesor.

Mañana. S. Pedro Celestino, papa y confesor.

Alfonso, Rey de Castilla y de Leon, cognominado el emperador, se acercó á Córdoba con un numeroso ejército, á cuya vista desmayó el valor de los árabes cordobeses y de su rey Abengamia, el que capituló con los cristianos. Dueros estos de la ciudad se consagró solemnemente la mezquita principal por D. Raimundo, Arzobispo de Toledo. Mas siendo preciso al emperador el retirarse con su ejército, dejó de Gobernador en Córdoba al destronado rey, el que á poco tiempo se reveló traidoramente alzándose con la ciudad. Asi permanecieron las cosas hasta que reinando D. Fernando III, el Santo, y en la noche del 24 de Enero de 1236, se aprovecharon de su oscuridad los cristianos que estaban en la frontera, y escalaron la muralla por la parte de la Ajerquia, avisando luego al rey, quien reunidas sus huestes, marchó sobre Córdoba tomándola por capitulación el 29 de Junio, volviendo á dedicarse la mezquita mayor al culto del verdadero Dios bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., siendo purificadas sucesivamente las demas mezquitas, y expulsados los mahometanos.

Hoy reza la Iglesia de la festividad de la Sma. Trinidad, con rito doble de primera clase y color blanco.—Mañana de S. Pedro Celestino, papa y confesor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia de Trinitarios descalzos.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Francisco de Paula Benavides, Dean de la misma.

En la Iglesia de Trinitarios descalzos se celebra hoy una solemne función, á las 10 de la mañana, en la que predicará el Sr. D. José Maria Gomez, Capellán de la Iglesia de S. Cayetano.

En los solemnes cultos del mes de Maria ó flores de Mayo, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde, predicará hoy el Sr. D. Francisco Manuel Ibarra, Presidente en el Seminario de S. Pelagio.—Mañana el Sr. D. Miguel Ruiz Morejon.

Hoy tercer dia de quinario á S. Juan Nepomuceno en la Iglesia parroquial de S. Andrés á las seis de la tarde, predicará el Sr. D. José Arroyo, Capellán del Hospital de Aguilas.—Mañana cuarto dia: el Sr. D. Miguel Riera, Rector y cura económico de dicha Iglesia.

En las iglesias de Sta. Clara y la Encarnacion se celebran por las tardes los cultos del mes de Maria.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su hermita.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 16. Trigo de 44 á 55; Cebada de 30 á 32. Garbanzos de 55 á 80. Habas de 32 á 34. Escanda de 20 á 22. Alniste á 50.—**Para de la Alhondiga.** Trigo de 47 á 55. Cebada de 32 á 34. Habas á 34. Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35. Jabon blando á 14. cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 59 á 75. Cebada de 33 á 37. Aceite en la Calzada á 45; para el consumo á 48.

MÁLAGA. Trigo de 60 á 70; Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45; Garbanzos de 55 á 84. Habas de 45 á 46; Yeros de 36 á 38; Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

GRANADA. Trigo de 40 á 47 rs.; Cebada de 25 á 27; Habas de 32 á 35. Maiz de 55 á 58; Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera, Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente

to á las 5 menos 5 minutos de la mañana. **MÁLAGA,** Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Píeigo, Cabra, Bæna, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilas, Fernanquez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana á los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 3 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Claró, banquero en Aguilas.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 23, y 28. Se despachan en carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del publico ha remontado una preciosa gondola, con cuos dos carruges ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán á las 7 de mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los dias pares, haciendo la primera expedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del talismo dia y los procedentes de este último punto megaran en iguales dias á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

CARRUAGES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRE.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herrería, calle del Potro.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viaje, cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

tiene habitaciones para huéspedes. 2

Avisos.

INTERESANTE. Se venden seis acciones con derecho á diez minas de diferentes minerales, registradas en el distrito de Pozoblanco donde hay muy poco denunciado todavía. Tampoco hay inconveniente en vender las diez minas ó cederlas á una compañía para su explotacion siempre que convengan las proposiciones. Entre dichas minas hay algunas viejas de tiempo memorial con buenos minerales. Los que quieran interesarse, podran avisarse con Pedro Bajo en la calle del Portillo núm. 11, el que dará mas pormenores de 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tar-

de. Se advierte que regresará á Pozoblanco dentro de pocos dias.

PERDIDA. El segundo dia de feria por la madrugada se perdió junto al convento de la Victoria un mo'lo tuerto, patiquebrado, negro, cerrado. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo á Antonio de Paz, Portero del Excmo. Ayuntamiento.

VENTA. Se vende una casa núm. 7 de la calle del Truque, parroquia de S. Lorenzo, con cuadro, corral y bastantes habitaciones. La persona á quien acomode podrá tratar de su ajuste con D. José Bellide, que vive calle del Paraiso.

VENTA. En el taller de Carruages de la Fuenseca, se vende una carretela de hollestras muy lijera: puede servir para una bestia ó para dos, pues tiene lanza y limones; además hay una Gondola nueva en blanco.

CARROS. En la calle de la Pelota, parroquia de S. Andrés, se venden dos carros de varas. En la Botica de D. Roque Ferriol inmediata á dicho punto darán razón.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 50, calle de los Letrados.

PASTOS Y BARBECHOS. En el Cortijo nombrado de Aguayo, se acoge ganado bacuno y caballar y se dá tierra para barbechar, permitiendo que el ganado que trabaje en el barbecho coma en dicho Cortijo sin pagar por ello cosa alguna.

INTERESANTE. Los acreedores de la deuda del personal que quieran enagenar los debitos que tengan á su favor; con sujecion á las liquidaciones que tengan formalizadas por la contaduria de Hacienda Pública de esta provincia, podran entenderse para esta operacion con D. Juan Sanchez Campins, calle Panadería, núm. 19, frente al convento de los Dueños.

DULCES. La gran alteracion de precios en los artículos necesarios para la elaboracion de dulces, ha dado ocasion á que los individuos de dicho gremio se reúnan y acuerden su venta á precios fijos é invariables, serán los siguientes.

Dulce fino, la libra á 6 rs. Peladillas garrapiña y piñones 6. Dulce de frutas de todas clases 5. Vizeochos finos 6. Id. comunes de todas clases 5. Almivares de todas clases 5. Merengues 6. Pañales y bolao 6. Pastillas de color á la goma rosa 10. Pastillas de goma 16. Turrone de miel 4. Id. finos todas clases 6. Mazapan en quesitos 5. Alfajores 3. Id. finos 4. Caramelos y azucar cande 6. Carne de Membrillo 5. Pastas de horchata y otras para refresco 6. Almendras comunes y anises 5. Jalea la libra 6. Docena de cajas de id. 18. Botellas de jarabes para refrescos 12. Botellas de azucar clarificada 10.

PERDIDA. La persona que se hubiese encontrado una cartera de garceta verde con cerraja de acero y dentro varios papeles, que se perdió desde la casa de D. Bartolomé Sanchez á la plaza de la Constitucion, se espera que se sirva entregarla en la redaccion de este periodico donde se le gratificará.

ARRENDAMIENTO. En la calle de Pedregosa núm. 31 se arrienda media casa, desde S. Juan próximo en adelante, y si se quiere desde el dia, y si la necesitan amueblada, también.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 1.